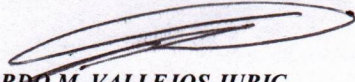




Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

REF: E12.11.02.2025.1926-Ae RESOLUCION N° 320/2025
RESISTENCIA, 18 de Febrero de 2025
LICITACION PUBLICA N° 151/2025
APERTURA DE LA OFERTA:
Día: 28 Mes: Febrero 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.


SR. LEONARDO M. VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "10" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
02.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "12" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
03.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "S" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
04.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "M" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
05.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "L" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
06.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "XL" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
07.-	30.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "XXL" calidad tipo "A".	\$.-	\$.-
08.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "10" calidad tipo "B".	\$.-	\$.-
09.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "12" calidad tipo "B".	\$.-	\$.-
10.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "S" calidad tipo "B".	\$.-	\$.-
11.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "M" calidad tipo "B".	\$.-	\$.-
12.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "L" calidad tipo "B".	\$.-	\$.-
13.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "XL" calidad tipo "B"	\$.-	\$.-
14.-	50.-	Juego de camisetas x16 unidades talle "XXL" calidad tipo "B"	\$.-	\$.-
15.-	50.-	Juego de pecheras deportivas x12 unidades para adultos, regulables a los laterales, colores varios.	\$.-	\$.-
Se adjunta planilla anexa con medidas aproximadas.			...///	

Conforme a las especificaciones
del llamado
HORACIO GABRIEL ZABALA
GERENTE GENERAL
LOTería CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



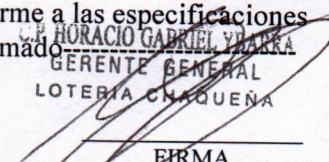
Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

REF: E12.11.02.2025.1926-Ae RESOLUCION N° 320/2025
RESISTENCIA, 18 de Febrero de 2025
LICITACION PUBLICA N° 151/2025
APERTURA DE LA OFERTA:
Día: 28 Mes: Febrero 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.


SR. LEONARDO M. VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	2//... <u>Características:</u> • Tipo de tela: Set Poliéster, 100% Sublimada. • Deberá contener el logo de Lotería Chaqueña (FRENTE) y logo del Gobierno de la Provincia del Chaco (DORSO) • Cada juego de camisetas deberá contener en la espalda numeración correlativa del 1 al 16. • Los nros. 1 y 12 utilizadas por los arqueros, deberán ser de diferente color a las demás camisetas utilizadas por los jugadores de campo. <u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u> 1) <u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por ATP) equivalente al 1%(UNO POR CIENTO) del monto total cotizado. 2) <u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al Oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos presentar Garantía de adjudicación (Sellada por ATP) equivalente al 10 (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. 3) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles. 4) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días fecha factura y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 5) <u>PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:</u> El Oferente deberá entregar el 50% de lo adjudicado a los veinte (20) días corridos de haber recibido la Orden de Publicidad y el saldo restante en un periodo similar a la primer entrega, en Marcelo T. de Alvear N° 1346, división Útiles. 6) <u>MUESTRA PATRON:</u> Adjuntar muestra del producto ofertado con la calidad de lo cotizado, dichas muestras se guardaran para control previos a la confirmación de recepción definitiva. (EXCLUYENTE) 7) <u>RECEPCIÓN DEFINITIVA:</u> Art. 75, del régimen de contrataciones de Lotería Chaqueña, toda mercadería que no cumpla con las especificaciones de medidas solicitadas se rechazara sin lugar a reclamo alguno, aunque dicha oferta constituya las más económicas. ...///		
--	--	--	--

Conforme a las especificaciones
del llamado
CP HORACIO GABRIEL YBARRA
GERENTE GENERAL
LOTERÍA CHAQUEÑA

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y
Finanzas
Lotería Chaqueña

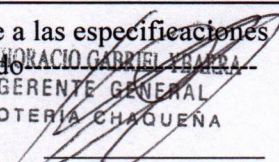
REF: E12.11.02.2025.1926-Ae RESOLUCION N° 320/2025
RESISTENCIA, 18 de Febrero de 2025
LICITACION PUBLICA N° 151/2025
APERTURA DE LA OFERTA:
Día: 28 Mes: Febrero 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.


SR. LEONARDO M. VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

	3//...		
	8) El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa. 9) <u>PLAZO DE IMPUGNACION:</u> Tres (3) días hábiles de recibida la nota de Pre-adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.- 10) La sola presentación de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el Régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, con sus respectivas modificatorias y/o complementarias. 11) EL OFERENTE deberá acreditar su actividad principal en el rubro solicitado. 12) El oferente deberá informar e-mail y número de teléfono donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferte presentada. 13) El oferente deberá presentar habilitación comercial.		

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR RECIBO DE COMPRA DEL PLIEGO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DE ESTE ORGANISMO.
EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, ATP.
LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.
EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN ATP, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE: ... "NO SER DEUDOR DE ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR ATP". CASO CONTRARIO SU OFERTA PODRÁ SER DESESTIMADA POR LOTERÍA CHAQUEÑA.

Conforme a las especificaciones
del llamado

HORACIO GABRIEL XABARA
GERENTE GENERAL
LOTería CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

REF: E12.11.02.2025.1926-Ae RESOLUCION N° 320/2025

RESISTENCIA, 18 de Febrero de 2025

LICITACION PUBLICA N° 151/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 28 Mes: Febrero 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

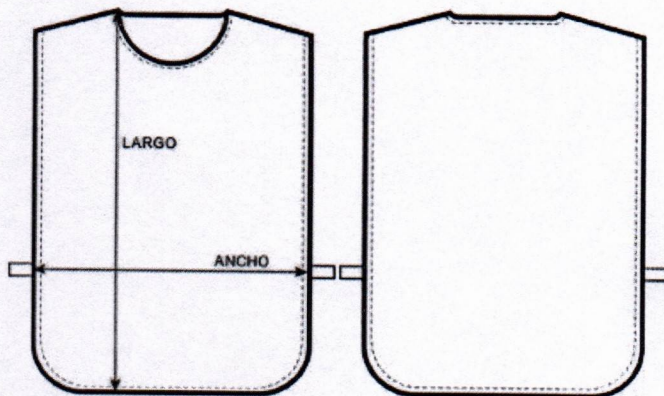

SR. LEONARDO M. VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

MEDIDAS APROXIMADAS PARA LA CONFECCIÓN DE CAMISETAS INSTITUCIONALES.

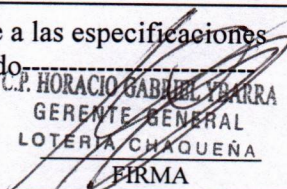


TALLE	ANCHO	ALTO
10	38cm	54cm
12	42cm	58cm
S	48cm	64cm
M	52cm	68cm
L	54cm	70cm
XL	58cm	73cm
XXL	62cm	75cm

MEDIDAS APROXIMADAS PARA LA CONFECCIÓN DE PECHERAS INSTITUCIONALES.



TALLE	ANCHO	ALTO
ADULTO	54cm	70cm

Conforme a las especificaciones
del llamado _____

C.P. HORACIO GABRIEL YBARRA
GERENTE GENERAL
LOTERÍA CHAQUEÑA
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR